Yo, **SOL ÁNGEL ESCOBAR PÉREZ**

en mi calidad de SUPERVISORA, INTERVENTORA O INTERLOCUTORA del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION COLOMBIA AVANZA							
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900325081-7					
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005222024	FECHA SUSCRIPCIÓN	25 (día)	febrero (mes)	2024 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	1 (día)	Marzo (mes)	2024 (año)	HASTA	31 (día)	Diciembre (mes)	2024 (año)
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	1 (día)	Noviembre (mes)	2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 780.588.340	EN LETRAS	SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Octubre (mes) 2024 (año)	HASTA	30 (día) Noviembre (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA-DIMF	100324	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 780.588.340

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	31100016587	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 780.588.340	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 780.588.340	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 780.588.340	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
SOL ÁNGEL ESCOBAR PÉREZ	SUPERVISORA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRA NORTE	
NOMBRE	**,**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
JULIANA MORENO YEPES	E.S.E FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRA NORTE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

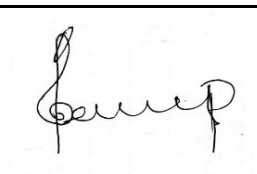
LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD FAMILIAR
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA	COLOMBIA AVANZA
CONTRATO No.	05005222024
SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR

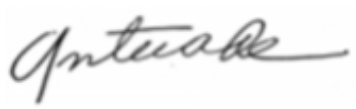
CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 11.904	$ 27.093.504
	DOCENTE	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 50.396	$ 114.701.296
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 16.799	$ 38.234.524
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 16.799	$ 38.234.524
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 44.233	$ 100.674.308
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 7.372	$ 16.778.672
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 7.223	$ 16.439.548
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 1.002	$ 2.280.552
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 2.536	$ 5.771.936
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 1.691	$ 3.848.716
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 794	$ 1.807.144
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 9.235	$ 21.018.860
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 23.964	$ 54.542.064
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	1138	OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 149.017	$ 339.162.692
INEJECUCIÓN INICIAL	INEJECUCIÓN POR INCIO TARDÍO				$ -
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					**$ 780.588.340**
AJUSTE DE CANASTA, ADICIÓN Y/O PRORROGA:	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1138	AGOSTO-SEPTIEMBRE	$ 55.556	
Menos descuentos por inejecuciones				$ -	
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -
DESCUENTOS					**$ -**
TOTAL NETO					**$ 780.588.340**

SON: SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.







SUPERVISOR | FINANCIERO | TECNICO DE SEGUIMIENTO

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
NIT 900.325.081-7
Cl 49 No 53 a 53 – (604) 452 3864
Bello, Antioquia - Colombia
gerencia@colombiaavanza.com

Se solicita al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ANTIOQUÍA NIT.: 899.999.239-2, realizar el QUINTO DESEMBOLSO, establecido en el contrato de aportes Nº 05005222024, por valor de **SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L.C. ($780.588.340),** en el desarrollo del objeto: **"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre."**

Se firma en el municipio de Bello - Antioquia a los 01 días del mes de noviembre de 2024.

JULIETH LORENA AGUDELO VEGA
Representante Legal
Corporación Colombia Avanza


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.923.444
ROLDAN MARIN
APELLIDOS
LILIANA YANETH
NOMBRES
Liliana Roldán Marín
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1984
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-2002 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
0104900-16[illegible]-F-0043923444-20030814 01893 03225B 01 142074332

SOLO VALIDO PARA PARAFISCALES
COLOMBIA AVANZA 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1AE1A1C91311A3BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA YANETH ROLDAN MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43923444 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 236202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Yo, **LILIANA YANETH ROLDAN MARIN**, identificado con cedula de ciudadaníaN° 43.923.444, y con Tarjeta Profesional N° 236202-T de la Junta Central deContadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA** identificado con Nit 900.325.081-7, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa ha cumplido con los pagos de los aportes durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas decompensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en Bello a los 01 días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente;

LILIANA YANETH ROLDAN MARÍN
Revisora Fiscal
TP. 236202-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236202-T



LILIANA YANETH
ROLDAN MARIN
C.C. 43923444
RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/201
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO [illegible]ÑA
DIRECTOR GENERAL

242109 259031

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SOLO VALIDO PARA PARAFISCALES
COLOMBIA AVANZA 2024

Outlook

RV: AUTORIZACION DESEMBOLSO MES NOVIEMBRE CTO. PRIMERA INFANCIA CZ ABURRA NORTE

Desde Sol Angel Escobar Perez <Sol.Escobar@icbf.gov.co>

Fecha Mié 09/10/2024 15:05

Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Luz Marina Ramírez Hoyos <LuzM.Ramirez@icbf.gov.co>; Angela Bibiana Osorio Patiño <Angela.Osorio@icbf.gov.co>; Laura Araque Ospina <Laura.Araque@icbf.gov.co>; Daniel Quiceno Vanegas <Daniel.Quiceno@icbf.gov.co>

CC Juliana Moreno Yepes <juliana.moreno@icbf.gov.co>; Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>

Buenas tardes

Acorde a la trazabilidad del correo, y revisado por el área Financiera de Primero Infancia, envío para lo correspondiente

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR de los contratos, 05004962024 ASOP, 05004972024 ASOP, 05004982024 ASOP, 05004302024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ALEGRIA, 05004542024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELITO, 05004622024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELIN,05004422024 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA PIÑATA, 05004222024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA CHOCITA, 05004492024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SUSURROS, 05004642024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL TAMBORINES, 05016322024-CORPORACIÓN IMPULSANDO MI PAÍS, 05005222024 COLOMBIA AVANZA, 05005532024 COLOMBIA AVANZA, 05005642024 CORPORACIÓN SIN FRONTERAS, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato No. 05004962024 ASOP (5TO DESEMBOLSO), 05004972024 ASOP (5TO DESEMBOLSO), 05004982024 ASOP (QUNTO DESEMBOLSO), 05004302024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ALEGRIA, 05004542024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELITO, 05004622024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELIN,05004422024 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA PIÑATA, 05004222024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA CHOCITA, 05004492024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SUSURROS, 05004642024 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE

LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL TAMBORINES, 05016322024-CORPORACIÓN IMPULSANDO MI PAÍS, 05005222024 COLOMBIA AVANZA, 05005532024 COLOMBIA AVANZA, 05005642024 CORPORACIÓN SIN FRONTERAS han sido radicados mediante ORFEO.

NOTA: Se hace extensivo el contenido de este correo al gerente del recurso, con el fin de que pueda realizar control y seguimiento al PAC gestionado del presente mes.

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR de los contratos, 05004962024 ASOP, 05004972024 ASOP, 05004982024 ASOP, 05004302024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ALEGRIA, 05004542024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELITO, 05004622024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELIN, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato No. 05004962024 ASOP (5TO DESEMBOLSO), 05004972024 ASOP (5TO DESEMBOLSO), 05004982024 ASOP (QUNTO DESEMBOLSO), 05004302024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ALEGRIA, 05004542024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELITO, 05004622024 ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIGUELIN, han sido radicados mediante ORFEO.

NOTA: Se hace extensivo el contenido de este correo al gerente del recurso, con el fin de que pueda realizar control y seguimiento al PAC gestionado del presente mes.

Cordialmente,

Sol Angel Escobar Perez
Profesional Especializado
Grupo Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Regional Antioquia – Centro Zonal Aburrá Norte
Diagonal 54 # 42B – 19 Bello Niquía
Teléfono: 604 4093440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**